

## **ADENDA No. 02**

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 010 - 2021 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACION DE SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA".

Que en cumplimiento de las funciones y facultades que envisten a la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas se publica la Convocatoria Pública, correspondiente al N° 010 - 2021, cuyo objeto se describe en párrafo inmediatamente anterior, haciéndolo de conocimiento público a través de la publicación del proceso en la página web Institucional <a href="www.hmgy.gov.co">www.hmgy.gov.co</a>, así como en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I. con el fin de seleccionar al Revisor Fiscal de la E.S.E.

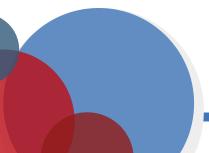
Teniendo presente que la entidad pública puede expedir Adendas para modificar, aclarar o adicionar las condiciones establecidas en los procesos hasta antes de la adjudicación del contrato, la Junta Directiva de la entidad procede a suscribir la Adenda N° 2, ésta, para modificar el cronograma del proceso de selección, ampliando el plazo para la presentación y publicación de evaluaciones y demás etapas del proceso pendientes por surtirse según cronograma publicado en la página Web de la Institución y en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

Que la junta Directiva de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, dio inicio al proceso de selección adelantado bajo la modalidad de Convocatoria pública correspondiente al número 010 – 2021 el día 8 de septiembre publicando en la página web de la Institución y en el SECOP I los términos y condiciones, así como el cronograma para el desarrollo del mismo.

Que a la fecha de recibido de observaciones programada según cronograma desde el 9 hasta el 13 de septiembre de 2021 hasta las 3:00 p.m se recepta dentro de términos observaciones por personas naturales o jurídicas como son KRESTON INTERNACIONAL NIT. 800059311-2 representada por el señor HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ y por otra parte PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA representada por el señor PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ participantes de la etapa correspondiente del proceso de selección.

Que igualmente y dentro de términos la Junta Directivas de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas revisa y da respuestas a observaciones en documento de fecha 16 de septiembre de 2021 donde se realizan las aclaraciones y precisiones de conformidad con las observaciones allegadas por los interesados participantes del proceso.

Que la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas publica la Adenda N° 1 por cuanto es el único documento por medio del cual se puede realizar modificación a los pliegos de condiciones del proceso de selección adelantado, esto debido a que se acepta la observación correspondiente al Aspecto técnico ponderable el cual tuvo que ser modificado mediante la adenda en mención.



Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha. email: <a href="mailto:hmgysoacha@yahoo.com-hsoacha@cundinamarca.gov.co">hmgysoacha@yahoo.com-hsoacha@cundinamarca.gov.co</a>
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.











Que a la fecha de cierre del proceso programada para el día 20 de septiembre de 2021 hasta las 3:00 p.m según cronograma, se recibe dentro de termino propuesta en participación del proceso en mención por parte de la persona jurídica R.G. AUDITORES LTDA con Nit. 800243736-7 con representación legal del señor RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 13.846.490.

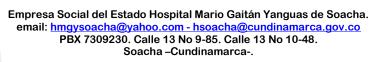
Que a solicitud del apoyo técnico evaluador designado por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, se hace necesario modificar el cronograma por cuanto se requiere corroborar información técnica y jurídica del proponente participante en la etapa de evaluación, para que se realicen las respectivas recomendaciones para la adjudicación o no adjudicación del proceso de selección y posteriormente realizar la publicación del informe de evaluación con su respectivo consolidado de evaluaciones.

Que realizadas las anteriores precisiones se requiere modificar el cronograma correspondiente al proceso de selección adelantado por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas, bajo la modalidad de Convocatoria Publica número 010 - 2021 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA.

Expuesto lo anterior se modifica el cronograma del proceso adelantado, el cual quedara de la manera siguiente:

## **CRONOGRAMA**

Evaluación jurídica, financiera, técnica y económica	Del 20 al 24 de septiembre de 2021
Publicación del informe de evaluación a través de la página web del Hospital <a href="www.hmgy.gov.co">www.hmgy.gov.co</a> Link contratación, y en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP I.	24 de septiembre de 2021
Recepción de observaciones al informe de evaluación mediante comunicación formal radicada en la sede administrativa del oficina de Contratación 5º piso (Calle 13 No 9 – 85 -12) o al correo electrónico contratos.bienes@hmgy.cov.co	27 de septiembre de 2021 hasta las 10:00a.m.
Respuesta a las observaciones al informe de la evaluación, a través de la página web del hospital, y en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP I.	28 de septiembre de 2021
Notificación y publicación de resolución de adjudicación página web del Hospital <a href="www.hmgy.gov.co">www.hmgy.gov.co</a> Link contratación, y en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP I.	29 de septiembre de 2021
Suscripción y legalización del contrato	1° de octubre de 2021
Inicio Ejecución del contrato	1° de octubre de 2021













Las demás estipulaciones y descripciones que no fueron modificadas ni aclaradas mediante la presente Adenda quedaran de la manera como se expresa en la Convocatoria Publicada Adenda N° 1 del proceso y/o documentos de respuestas a observaciones.

Dada en Soacha, Cundinamarca los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR

Presidente Junta Directiva

Reviso: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegas. Proyecto: Profesional de Contratacion / Yaasmin Rafael Deluque Toro.

